

LA DIRECTORA DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CÓDIGO No. 4150000-362-2026

CERTIFICA QUE:

En concordancia con lo dispuesto en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 - Supervisión e interventoría contractual - Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato; en virtud de ello con la suscripción de este documento en mi calidad de supervisor certifico que la totalidad de documentos requeridos para efectuar el pago No. 6 al contratista ESTEFANIA PARDO GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1022365728 en el marco del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4150000-362-2026, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2026. Cta. Bco. 5182, se encuentran debidamente cargadas en el(los) aplicativo(s) SECOP, SECOP y/o TVEC tanto en calidad, como en oportunidad (antes de la radicación de la cuenta en el SGC), los cuales se encuentran acordes a la normatividad vigente. En este sentido, es claro, que en el eventual caso que la información no se encuentre o no esté debidamente registrada en los campos establecidos en los aplicativo(s) SECOP y/o TVEC, o que no cumpla con los requerimientos necesarios para cada caso, la Subdirección Financiera hará la devolución de la cuenta sin trámite. Por lo que, se certifica teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de trece millones cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte. (\$13,046,400.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago. .

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
639 VIG	O23011745992024020101019-8112 - FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.	O232020200883129-Otros servicios de consultoría empresarial Fuente: 1-100-F001 PEP: PM/0104/0101/45990190201	13,046,400

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
639	O23011745992024020101019	8112 - FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.	OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	13,046,400

Facturas:

No. facturas	No. SIGA
N/A	

Endoso:

LA DIRECTORA DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CÓDIGO No. 4150000-362-2026

NIT	Nombre	Banco / No. Cuenta / Tipo de Cuenta
N/A		-.

Entrada al Almacen:

No. Entrada	Valor Entrada	Observaciones
N/A		

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 1 días del mes de julio de 2026.



L. D. A. PAMELA TAMARA PINTO
Directora De Proyección Internacional

Solicitud No: 4865